

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GARNER ESPINOSA C. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2006

Según lo dispuesto por la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, tengo a bien rendir u ustedes mi informe y opinión sobre la razón habilidad y suficiencia de la información que ha presentado la administración en relación a la marcha de la compañía por el ejercicio económico del 2006.

La administración de la empresa me ha brindado todas las facilidades y le entrega de la información, documentos y registros que juzgué necesarios analizar, también he revisado todos los movimientos financieros y he analizado sus cambios con el año inmediato anterior. Me permito entregarles el siguiente informe:

- 1.- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como también las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- El sistema de control interno contable de GARNER ESPINOSA C. A., es satisfactorio y se cumplió con los objetivos trazados por la Gerencia, revisados los movimientos financieros están de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

De acuerdo a mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la compañía son adecuados y suficientes.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de GARNER ESPINOSA C. A., al 31 de Diciembre del 2006.

En espera de haber cumplido con el nombramiento y designación de la Junta General, me suscribo.

Atentamente,



Diego Toledo S.
COMISARIO
GARNER ESPINOSA C.A.